

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE OFERTAN LAS PLAZAS VACANTES A LOS/LAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECA (SUBGRUPO A2) DE ESTA UNIVERSIDAD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2022**

Con fecha 20 de octubre de 2022 se aprobaron las bases de la convocatoria del proceso selectivo para el acceso a la Escala de Gestión de Archivos y Biblioteca de esta Universidad (Subgrupo A2), por el sistema general de acceso libre, por concurso de méritos (*B.O.E. de 3 de noviembre de 2022; B.O.C.M. de 8 de noviembre de 2022; B.O.E.L. de 9 de noviembre de 2022*).

En cumplimiento de lo establecido en la base 9.3 de la convocatoria del proceso selectivo, este Rectorado ha resuelto aprobar y publicar lo siguiente

**Primero.** - Ofertar a los/las aspirantes que han superado el proceso selectivo de conformidad con la *Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid de 6 de marzo de 2023*, las plazas indicadas en el Anexo I a la presente Resolución.

**Segundo.** - Convocar a los/las aspirantes, el próximo día **29 de marzo de 2023 a las 11:00 horas, en la sala 8.B.1.01, del Edificio de Rectorado del Campus de Getafe**, al objeto de efectuar la petición de las plazas ofertadas.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. (Resolución de 3 de julio de 2022) LA GERENTE, Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la *Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	28-03-2023 09:04:11
Sello de tiempo TS@ - @firma	28-03-2023 09:04:12



ANEXO I  
RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS

ESCALA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECA (SUBGRUPO A2)

Nº PLAZA	UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GR	NIVEL	JORNADA	C. ESPECÍFICO MENSUAL	PT	TP	CAMPUS
1	BIBLIOTECA	TECNICO GESTION BIBLIOTECA	A2/C1	22	T0/T1B	1.003,94 €	C	N	GETAFE
2	BIBLIOTECA	TECNICO BIBLIOTECA	A2/C1	20	T0/T1B	867,07 €	C	N	LEGANÉS

ID DOCUMENTO: oQVtp17GvM  
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	28-03-2023 09:04:11
Sello de tiempo TS@ - @firma	28-03-2023 09:04:12